

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Hoy han seguido las operaciones

El parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.
 Zona occidental.—Sector Tetuán. La columna del coronel Ovilo se ha fortificado en Kudia Amegar, posición que ha sido hostilizada durante la noche.
 En el sector Buharrax ha sido evacuada la posición de Adru, y en el de Zoco el Jemis de Larache, se ha efectuado sin novedad la evacuación de la posición de Sanna, con armamento y municiones.
 Se han bombardeado el ganado y poblados de Beni Ider y abastecido las posiciones de Buharrax y Serrana.

De Tetuán

TETUAN.—Con objeto de cumplimentar al alto comisario y autoridades de la zona llegó, procedente del poblado de Haus, el caid del mismo, Tulleb, a cuyo prestigio y adhesión a España se debe la tranquilidad en dicho poblado.
 Dicese que por las fuerzas que operan en el sector de Xarquia-Xeruta se recogieron al enemigo 65 muertos y gran cantidad de municiones.
 Se va consolidando el tránsito por el camino de Xauen, por la limpieza de enemigo que efectúan las columnas.
 Con dirección a Xauen salieron equipos quirúrgicos mandados por los comandantes Gómez Ulla y Lomo Godoy. Este permanecerá en el zoco del Arbía de Beni-Hassan varios días.

De Melilla

MELILLA.—Las posiciones de Benítez y Collado cañonearon grupos impidiendo que hostilizaran el convoy.
 La harka de Midar estableció una emboscada haciendo prisioneros a dos caballos que conducían contrabando.
 De Tafersit y Difus salieron tres columnas, compuestas de los batallones de Cartagena, Cantabria y de la Constitución, Caballería de Alcántara, Artillería y fuerzas auxiliares, efectuando un reconocimiento por distintos sectores. Al regresar las columnas fueron revistadas por el jefe de la circunscripción, coronel señor Morales.
 Para los soldados heridos o enfermos

BARCELONA.—Comunicó de Tarrasa que el industrial de aquella ciudad don Amadeo Torrén, cabo del Somatén del partido y presidente de la Asociación de Exploradores de España, de Tarrasa, ha visitado al delegado gubernativo para, en nombre de dicha Asociación, ofrecer al capitán general locales a propósito, con camas y todo el servicio necesario, para hospitalizar los heridos y enfermos del Ejército de África, que sean hijos del partido judicial de Tarrasa, pagando di-

El Directorio militar

El Consejo de anoche

Al Consejo de Directorio celebrado anoche en la Presidencia asistieron los subsecretarios de Hacienda, Guerra y Marina.
 Los dos primeros llevaron expedientes de trámite y asuntos corrientes de sus departamentos.
 El de Marina dió cuenta de un proyecto de decreto, que en principio quedó aprobado, regulando el ingreso en la Escuela Naval, así como el plan de estudios de la misma.
 El Consejo terminó más temprano que de costumbre, por tener que asistir todos los vocales del Directorio al concierto del Real.

Comisiones en la Presidencia

Al última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia una Comisión de la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, con el fin de visitar al presidente interno y darle las gracias por la disposición que da entrada como vocal en el Consejo de Estado al presidente de dicha Academia.
 Al mismo tiempo, los comisionados suplicaron al marqués de Magaz que no se lleve a efecto la reducción del 50 por 100

cho señor de su bolsillo particular los gastos que ocasiona la mencionada hospitalización.

El delegado gubernativo elogió calorosamente el rasgo de generosidad y patriotismo del Sr. Torrén, a quien felicitó en nombre del capitán general.

El teniente Rosillo

JAEN.—El teniente coronel señor Rosillo ha dirigido al presidente del Directorio el siguiente telegrama:
 «Con el corazón tan dolorido como padre, como orgulloso militar, recibo noticia muerta mi hijo teniente Alfonso Rosillo Sandoval, al frente de los Regulares de Tetuán, en Xauen. Ofrezco a mi Patria mi corazón deshecho, como él ofreció su vida, y desea ardientemente sirva para el triunfo completo del Ejército, que lo merece por su valentía y sacrificio.»

Ofrecimiento de asistencia

BARCELONA.—Los médicos y concejales doctores Soler y Roig y Herrero Besada, han visitado al presidente de la Mancomunidad para ofrecer sus servicios cuando sean llamados al hospital de Xifré, en Arenys de Mar, los heridos y enfermos del Ejército de operaciones en África.

El Sr. Sala ha aceptado y agradecido los patrióticos ofrecimientos de dichos señores.

El viaje del presidente a Madrid

Con Su Majestad despachó ayer el general Mayandía, quien, al salir, manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca varios decretos de personal.
 Añadió que ayer había comenzado la operación en el sector de Buharrax, cuyo terreno, como se sabe, es muy duro, habiendo encontrado numeroso enemigo.

Agregó que, a pesar de esto, la operación había comenzado muy brillantemente. Respecto del viaje del presidente a Madrid, dijo que el Gobierno no tenía noticia oficial alguna de ello, siendo probable que el general Primo de Rivera expresara a alguien, particularmente, su propósito de regresar a la corte el 7 o el 8, para algún asunto particular, esperando para hacerlo una oportunidad, que, por lo visto, no se le ha presentado todavía.

Mañana seguirán las operaciones

Al salir anoche del Consejo, el general Vallespínosa dijo a los periodistas:
 —De Marruecos no hay nuevas noticias. Las tropas permanecen sobre sus posiciones en la línea de Wad-Ras. Mañana continuarán las operaciones, cuyo objetivo no es hecho adelantar.

en los Presupuestos, de la subvención que el Estado concede a la Corporación citada para las enseñanzas que da, así como para la adquisición de obras extranjeras.

La Comisión visitó al presidente interno para que presida la solemne inauguración del curso a mediados del mes actual.

Los comisionados de los viticultores de Valencia, Castellón y Cataluña, que gestonan en Madrid la resolución de varios puntos que afectan a su industria, visitó ayer al vocal del Directorio señor Ruiz del Portal, para rogarle una aclaración al reciente decreto sobre alcoholes vínicos.

La Comisión ha solicitado una audiencia de Su Majestad el Rey.

El Congreso de Geodesia

Ayer continuaron sus trabajos las diversas secciones.
 En la de Geodesia se leyó un informe del delegado francés coronel Lamoste.
 En la sección de Sismología se trató de la publicación del despacho central, organización general de las observaciones, repartición de las estaciones y estudios macrosísmicos.
 La de Meteorología se reunió a las nueve con la de Hidrología, tratando de las aplicaciones de la estadística moderna

a los cálculos meteorológicos. A las diez se reunió esta sección con la de Oceanografía, estudiándose la exploración sistemática del Mediterráneo, y a las doce y veinte, con la de Magnetismo y Electricidad terrestre, para tratar de las relaciones de las manchas solares con el magnetismo terrestre y el tiempo (proposición de los Estados Unidos). También se trató de una proposición del Comité nacional de la Gran Bretaña.

En la sección de Vulcanología se reunieron los Comités americano, francés, japonés e italiano.

Por la noche, los asambleístas estuvieron en el Real, donde se dió en su honor un concierto, que resultó brillantísimo

LA CIRCULACION EN MADRID

¡A cuarenta por hora!

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el bando de la Alcaldía sobre la circulación, que por su extensión y por ser conocido ya de nuestros lectores, en sus rasgos esenciales, no reproducimos.

El bando empezará a regir dentro de quince días. Por su mucha extensión no lo insertamos; pero hay un error, que dejamos pasar por alto: nos referimos al señalamiento de una velocidad de cuarenta por hora en el interior de la población.

Estamos de acuerdo con «El Imparcial», que dice a este propósito:

«¡Se han dado cuenta de lo que significa esa velocidad! Es casi la marcha de los trenes rápidos y expresos en España, con la diferencia de que los trenes caminan por lugares despoblados, y los «autos», en Madrid, marchan por calles estrechas, transitadas por millares de peatones, que si es verdad que a veces van por la calzada por imprudencia, otras, las más, lo hacen porque las aceras son insuficientes para contener la multitud que circula.»

No es posible autorizar tal velocidad dentro de la villa.
 Además, ¿pueden decirnos los que han pensado en esa marcha para qué necesitamos usarla los vecinos de Madrid, dentro del término urbanizado o semiurbanizado? ¿Qué grandes distancias existen que justifiquen esas velocidades?

Para los cometidos que de ordinario hay que realizar dentro de la urbe, el ciudadano no necesita que le conduzcan con tanta velocidad. Con la marcha de 30 kilómetros es bastante. El Gobierno civil señala 25, y con arreglo a ésta vienen circulando.

Otras velocidades son peligrosas para la masa general del vecindario. Ni las necesita ni le convienen.»

LLEGADA A CADIZ

El Príncipe del Piemonte

CADIZ.—A las diez de la mañana llegaron los buques de la escuadra italiana «San Giorgio» y «San Marcos», a bordo del primero de los cuales viene el Príncipe heredero de la Corona de Italia, quien desde el momento se trasladó a la Capitanía general, siendo allí cumplimentado por el embajador, agregado militar y cónsul de Italia, y las autoridades locales, a quienes expresó su deseo de conocer la ciudad.

El Príncipe, que viaja de riguroso incógnito, visitará esta tarde la población, y por la noche saldrá para Granada en automóvil.

El cónsul italiano entregó a Su Alteza telegramas del Rey de Italia y del señor Mussolini.

Los delegados gubernativos

Se nombran delegados gubernativos de Baeza (Jaén), al teniente coronel de Infantería D. Salvador Vila y Villa; de Albaida, al capitán de Infantería don Maurício Manrique de Lara; de Orreaga (Jaén), al capitán de Infantería (E. R.) don José Martín López, y de La Vecilla (Jaén), al capitán de Artillería don Francisco Alfenza y Rizo.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

REAL DECRETO

Gratificaciones y dietas en Carabineros

Exposición.—Señor: Al tratar de cumplir en todas sus partes las disposiciones del Real decreto de 18 de junio último, que reglamenta y unifica cuanto se relaciona con la percepción y justificación de dietas, pluses, gratificaciones y demás devengos extraordinarios, en relación con el personal que integra el Cuerpo de Carabineros, se ha producido en la práctica una perturbación importante, derivada de las características singulares que el servicio de dicho Instituto presenta.

La rapidez conveniente en el desarrollo de los servicios que por retraso de horas puede malograrse, desaparece al tener en todos los casos que reclamar el oportuno pasaporte de la autoridad militar correspondiente, a la par que tampoco puede precisarse en su iniciación el tiempo que habrá de invertir su práctica ni los lugares que será preciso recorrer.

Estos inconvenientes sólo cabe salvarlos modificando, en lo que al Cuerpo de Carabineros se refiere, el artículo noveno del capítulo segundo, «Parte común a todos los ministerios», grupo A) del reglamento aprobado por Real decreto de 18 de junio último, y sujetando la concesión de dichos devengos a las reglas que a continuación se proponen, que ofrecen suficiente garantía de una recta aplicación de las cantidades presupuestas para dichas atenciones.

Teniendo en cuenta las consideraciones que preceden, el presidente del Directorio militar que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto decreto:
 Real decreto: A propuesta del jefe de mi Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. La concesión o nombramiento de las comisiones o visitas que hayan de ser desempeñadas por el personal de Carabineros con derecho a dietas o pluses, por llevar consigo la realización de un servicio público, corresponderá al ministerio de Hacienda, del cual dependen las fuerzas de dicho Instituto, en cuanto a su especial cometido, o al director general del mismo por delegación de aquél. Se exceptúan los casos en que por la necesidad de urgencia del servicio no quede otro recurso que autorizar al jefe de la unidad o fracción de fuerza en carga de desempeñarlas. Cuando esto ocurra, dicho jefe dará inmediata cuenta al director general de Carabineros, el cual lo participará al ministerio de Hacienda para que por el mismo se dicte la Real orden aprobatoria del servicio. Igual aprobación recabará el director general cuando sea él el que conceda o autorice las comisiones con derecho a dietas o pluses.

Estarán exentas de este requisito las que desempeñen los jefes y oficiales del Instituto, siempre que tengan por objeto revistar reglamentariamente las fuerzas de

su mando o desempeñar un servicio privativo del mismo.

Artículo segundo. Prescindiendo de la aprobación y publicación de las relaciones detalladas de todas las comisiones con derecho a dietas o pluses que mensualmente se devenguen y sin otro requisito que el que expresa el artículo precedente, podrá hacerse la reclamación de estos devengos y formalizarse por los jefes de Centros o unidades orgánicas de dicho Instituto los documentos que han de integrar los expedientes reclamatorios en la siguiente forma:

Los días invertidos en el desempeño de las comisiones del servicio que se confieran a jefes y oficiales, se justificarán por medio de certificados expedidos para las que hubieran desempeñado los comandantes, capitanes y subalternos por los primeros jefes de las Comandancias; para las desempeñadas por éstos, por los coroneles subinspectores, y para las correspondientes a dichos coroneles, personal de la Dirección general de Carabineros y dependencias afectas a ella, por el general secretario de la misma, teniendo siempre en cuenta para la redacción de estos documentos las relaciones juradas que cada interesado tendrá el deber de presentar y la orden de prestación del servicio de que se trate, la cual deberá acompañar a todo expediente reclamatorio.

Los pluses que devenguen las clases e individuos de tropa, cuando vayan acompañando a los jefes y oficiales de su Instituto en sus visitas de inspección o revistas periódicas, se justificarán con los mismos certificados y relaciones juradas que sirvan para reclamar las dietas por ellos devengadas, y fuera de este caso, por medio de relaciones comprensivas de la clase de servicio y días invertidos en la prestación del mismo, debidamente autorizadas por el jefe de la Comandancia respectiva.

Artículo tercero. Confeccionadas mensualmente por cada unidad administrativa las cuentas reclamatorias de las dietas o pluses que devengue el personal de las mismas, en la forma que anteriormente se otalla, se enviarán a la Dirección general de Carabineros para su aprobación, si las halla conforme, y mande librar su importe.

Artículo cuarto. Queda modificado, en el sentido que expresan los artículos anteriores, el noveno del capítulo segundo, «Parte común a todos los ministerios», grupo A), del reglamento aprobado por Real decreto de 18 de junio último.

Artículo quinto. Queda facultado el director general de Carabineros para dictar las instrucciones necesarias al mejor cumplimiento y desarrollo de cuanto se dispone anteriormente.

Dado en Palacio a 3 de octubre de 1924.—ALFONSO.—El presidente interno del Directorio militar, Antonio Magaz y PERS.

GRATIFICACIONES

Servicios de Aeronáutica

Al aplicarse en los servicios de Aeronáutica el Real decreto de 18 de junio último, en lo referente a gratificaciones de vuelo y de profesorado, resultan perjudicados los oficiales subalternos y las clases de tropa para quienes quedan reducidas y casi anuladas en ciertos casos. Este personal es precisamente el que lleva el peso en el servicio de vuelos y de enseñanza del mismo, con penosísimo trabajo y gran riesgo.

Por todo lo cual, de acuerdo con el Directorio militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la limitación que sobre gratificaciones establece el artículo 28 del Real decreto de 18 de junio último no afecte a los de vuelo. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que las clases de tropa que desempeñen el cargo de profesores de vuelo percibirán la gratificación de 1.000 pesetas anuales que tenían asignadas antes de la publicación del citado Real decreto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 4 de octubre de 1924.

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Se concede al suboficial de Infantería con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, D. Antonio Suárez López, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, durante cinco años, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África desde 30 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920 (primer período), considerándose ampliada con este suboficial la relación publicada a continuación de la Real orden de 18 de junio de 1921:

Se concede al sargento de Infantería, con destino en el batallón de Cazadores de Talavera, José González Cascado, y al del mismo empleo del regimiento de Artillería de Ceuta, Antonio Cumpido Muñoz, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas desde 4 de febrero a 31 de octubre de 1920 (segundo período).

MERECIDAS RECOMPENSAS

Suboficiales heroicos

(Conclusión)

Don Valeriano Hernández Rodríguez

Por resolución fecha 2 del actual, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se expresan, y perteneciendo al tercer regimiento de Artillería de montaña, se concede el empleo de alférez de la escala de reserva retribuida de su Arma al suboficial D. Valeriano Hernández Rodríguez, señalándole la antigüedad de 31 de enero de 1922; fecha final del período por que se le otorga el ascenso.

Méritos.—Figura en la relación de distinguidos publicada en la orden general del día 13 de agosto de 1923, con los méritos siguientes:

23 de septiembre, toma de Tauima.—Se distinguió por el municionamiento rápido y mortífero fuego del enemigo, mereciendo ser citado como distinguido por el jefe de que hizo a la batería, soportando el del grupo. En la fecha del cierre de su filiación (5 de octubre de 1923), contaba con abonos de campaña diecisiete años, cinco meses y diecinueve días de servicios, y en su actual empleo, al que ascendió en 1 de julio de 1919, cuatro años, tres meses y cuatro días, habiendo permanecido en Africa en total cinco años, cuatro meses y diez días, y en la actual campaña, un año y un mes; habiendo asistido en ella a 46 hechos de armas y conducción de convoyes, de ellos en el período por que se le propone, a 24. No tiene ninguna recompensa en el empleo, habiendo alcanzado en inferiores siete cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, tres de ellas pensionadas. En final del período hacia el número 108 en la escala de su clase. Se han prestado diez y seis declaraciones, y todas ellas favorables para el interesado.

De lo actuado se desprende que los hechos realizados por este suboficial fueron los siguientes: Tomó parte en todos los

convoyes y operaciones del período, distinguiéndose en todo momento por su celo en el cometido del mando de la línea de cargas, especialmente en los combates de los días 7 de septiembre (toma de Nador), así como en el del 23 del mismo mes (Tauima), por el que fué citado y en el que con gran rapidez municionó la batería en momentos de mucho fuego, teniendo que pasar por sitios enfilados por el enemigo. Habiendo hecho explosión una granada rompedora en el interior de una de las piezas, ocasionó varias víctimas en los sirvientes, siguió su cometido, ayudando, además, a desembarazar de heridos la posición, todo bajo fuego enemigo. También se distinguió en 10 de octubre (Taxuda), en el que, además de municionar con gran serenidad y espíritu la batería, cooperó a la reacción ofensiva, que se efectuó por el gran empuje del enemigo.

El juez instructor le considera comprendido en los artículos 34 y 35 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, con cuyo parecer está conforme el alto comisario.

El fiscal, considerando que todas las declaraciones prestadas le son favorables a la concesión del empleo inmediato, que en ocasiones de faltar oficiales a la batería suplía a éstos demostrando gran aptitud y dotes de mando, y teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 60 en relación con los 34 y 35 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, es de parecer procede informar favorablemente la propuesta de ascenso al empleo de alférez de la escala de reserva retribuida, del suboficial de Artillería D. Valeriano Hernández Rodríguez.

El fiscal togado suscribe en todas sus partes el dictamen de su ilustrado compañero el fiscal militar, y el Consejo pleno del Supremo de Guerra y Marina se muestra conforme con los precedentes dictámenes fiscales.

vas, que solicita se deje sin efecto su traslado a Algeciras.

A los ídem ídem de Cádiz y Castellón, anotando a los carabineros Francisco Expósito y Cesáreo Herrero, para ir a los Colegios a prácticas de conducción de motocicletas.

Al ídem ídem de Cádiz, dejando sin curso instancias promovidas por los carabineros Fernando Crespo y José García, solicitando rehabilitación de pensión de cruces y ordenando se atengan para la reclamación de las mismas a lo dispuesto por circular número 35 de 20 de agosto último.

A los ídem ídem de Barcelona y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José García Rodríguez, Juan Pons Buigues y Juan López González Marín.

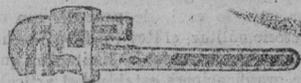
Sanidad militar

Cursos para especialistas

Quedan en suspenso los cursos de especialidades médicas anunciados por Real orden circular de 1 de agosto último, incorporándose a sus respectivos destinos de plantilla los comandantes y capitanes médicos nombrados para los mismos por Real orden de 29 de septiembre próximo pasado, conservando sus derechos de alumnos para cuando las circunstancias permitan reanuden sus estudios.

Destinos

Los capitanes generales de las diferentes regiones, a propuesta de los inspectores de Sanidad respectivos, podrán disponer que los oficiales de la escala de reserva retribuida de Sanidad Militar, destinados en los regimientos, presten servicio de carácter burocrático en las Inspecciones y Direcciones de los hospitales militares.



ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 12-73 M.
MADRID

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Subsecretaría

Se autoriza al general de brigada don Juan Fernández García, para que fije su residencia en Zamora.

Se nombra ayudante de campo del general de la primera división al comandante de Estado Mayor D. Rafael Martí Fabra.

Queda en situación de al servicio del Protectorado el comandante de Infantería don José Varela Iglesias.

Destínase a Regulares de Larache a los capitanes D. Manuel Santa María Ossorio y D. José Navas San Juan; a los tenientes D. Daniel Villanueva Muñoz, D. Federico Caballero Murga, D. Joaquín Izquierdo Jiménez, D. Cecilio Aguirre Aldave, D. César Rodríguez Galán, D. Julio Pérez Sánchez, D. Alfonso Lago de Lanzos y Lanzagas, D. Juan Sánchez Pascual, D. Angel Menci Bañón, D. José Serret Martí, D. Evaristo Maestro Díaz, y al veterinario tercero D. Francisco Campos Navarro.

Pasa a situación de al servicio del Protectorado los capitanes de Intendencia don Antonio González Alhambra, don Francisco Estévez Gonzalo y D. Eufasio Justo de Santiago.

Destínase a Regulares de Tetuán al teniente D. Manuel Moreno.

Infantería

Se concede el empleo de alférez de la escala de reserva a los suboficiales don Manuel Cabrera, D. Luis Muñoz Lirio, don Juan Martín Rodríguez, D. Abdón Huaso Esteban, D. José Soler Lacambra, don César Herrera, D. Juan Román, don Cristóbal Roldán, D. Sebastián Mingorance y D. Juan Ortella.

Destínase a las órdenes del general en jefe del Ejército de España en Africa al coronel de Infantería D. Enrique Perique.

Se concede la separación del servicio al teniente D. Justo Ponce de León.

Caballería

Se concede la separación del servicio al alférez D. Francisco San Juan.

Artillería

Destínase a la sala de armas de Oviedo al coronel de Artillería D. Julio Pando.

Se concede el retiro para San Sebastián al coronel D. Felipe Martínez de Morantín.

Ingenieros

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros don Rafael Martínez Vela.

Carabineros

Destinos.—Tenientes: Don Carlos Simarro, a la Comandancia de Baleares; don Ramón Moles, a la de Gerona; don Zenón Montero, a la de Salamanca, y don Francisco García, a la de Tarragona.

Alféreces: Don Paulino Guarido, a la Comandancia de Vizcaya; D. Francisco Alvarez Ruiz, a la de Navarra, y D. Martín Gutiérrez de Castro, a la de Castellón.

El capitán con destino en la Comandancia de Asturias D. Bernardino Alvarez Alvarez, queda excedente sin sueldo.

Alabarderos

Causan baja los guardias alabarderos don Pedro Maiz Buendía y D. Toribio Andaya.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 84, teléfono 12-73-24.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

La unificación de haberes

Las circunstancias actuales, de carácter preferente a toda otra atención, nos privaron dar a conocer un detenido estudio, basado en el presente tema, y que publicaremos en breve.

Sus preceptos se fundan en la unificación de los haberes y premios de constancia que actualmente disfrutaban las clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Es una necesidad impuesta por la legislación moderna, donde las leyes y disposiciones últimas han sido comunes para ambos Institutos.

Como detalle característico quedó el de la diferencia de los sueldos de una colectividad a otra, diferencia que si hoy se refleja en la vida material de los interesados, en ellos será mañana una privación más a las restricciones de los haberes pasivos.

Asimismo se manifiesta como reforma esencial los quinquenios para el personal de tropa. Es una necesidad impuesta, por ser el origen de otras reformas ya resueltas.

El premio de constancia debe de vivir independiente del haber, como recompensa que defleja el mérito personal del veterano. Así, de esta manera, tomará un verdadero nombre, quedando moralmente desligado del haber, con lo que desaparecerían aquellas interpretaciones legislativas que motivaron el impuesto del 5 por 100 a las clases de tropa.

Notas de la costa

Barco perdido

SANTANDER.—El sábado, a las siete de la tarde, salió del puerto el vapor «Milagros Agustina», que fué arrastrado por la marejada a la costa, donde se estrelló. Salieron en su auxilio dos embarcaciones, que salvaron a los tripulantes.

El patrón y el maquinista resultaron heridos de consideración. El barco perdido era de la matrícula de Santander, y lo tripulaban seis hombres.

El crucero «Victoria Eugenia»

SAN SEBASTIAN.—Zarpó del puerto de Pasajes, con rumbo al Ferrol, el crucero «Victoria Eugenia».

El puerto de Almería

ALMERIA.—Después de abastecerse de petróleo, zarpó para Nueva York el trasatlántico italiano «Marta Washington», con numeroso pasaje.

El crucero auxiliar italiano «Carlo Mirabello», zarpó para Spezia. El capitán y la oficialidad van muy satisfechos de las atenciones recibidas en esta capital.

Ha fondeado, procedente de Cartagena, el transporte «Comandante Casado», para tomar 600 toneladas de petróleo.

El buque saldrá para Inglaterra a tomar carbón.

El vapor «Viritas», que días pasados embarrancó frente al puerto Adra, reparadas sus averías, ha salido para Marsella.

El «Infanta Isabel»

MALAGA. Ha fondeado el «Infanta Isabel de Borbón», que recogió pasaje y correspondencia, zarpando esta tarde para puerto americano.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para contraluz y luz fuerte. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

¡Bien por el Montepío!

Si, señor, muy bien. Deseosa la Junta directiva de poner esta benéfica entidad a la cabeza de las similares, no perdona medio ni omite sacrificio que la lleve al fin que persigue. Y, así, además de la corrida verificada en Madrid, organizó otra en Logroño, cuyo resultado ha sido excelente.

Sánchez Mejías, Marcial y Gitamilo, que reaparecía, lidiaron seis toros de Contreras, asesorando la corrida el fundador del Montepío, Ricardo Torres «Bombita».

Los tres matadores pusieron a contribución su valor y su arte, destacándose la labor de Gitamilo, que reaparecía después de su gravísima cogida. Braulio toreó con su emocionante estilo, y en varios desplantes trágicos se arrojó de espaldas al toro repetidas veces.

¡Valor, mucho valor, y arte, mucho arte!

¡Figural!

REVOLTIJO TAURINO

Barco de Avila

Con cuatro toros de Anibal Sánchez y dos becerros de Carreros, se celebró la novillada mixta.

En la parte sería de los cuatro toros actuó el novillero marchenero Enrique García (Hilacho); éste consiguió un éxito redondo, toreó con el capote superiormente y con la muleta hizo cosas de torero muy serio y caro, matando de tres estocadas colosales los tres toros, por lo que se le concedieron cuatro orejas y dos rabos, siendo sacado en hombros.

El sobresaliente, Roldán, también obtuvo un triunfo en la muerte del último; también cortó la oreja.

En la parte cómica actuaron los reyes de la risa, As Charlot, Chamorri y el Botones, los que conquistaron un gran cartel y haciendo mucho de reír al público con sus trucos.

Cortaron orejas y salieron en hombros, siendo casi seguro la repetición del mismo cartel el día 12 del próximo.

Chinchón

Toros de López, buenos; Salvador García, que actuó de único matador, triunfó extraordinariamente; toreó con el capote colosal, hizo con la muleta faenas valientes y de buen torero; matando lo hizo superiormente, por lo que se le concedieron dos orejas y salió en hombros.

Los éxitos de Rubichi

En Benavente se celebró la novillada de feria, con toros de Villagodio, que fueron bravos y poderosos. Actuó de único matador el sevillano Rubichi, que alcanzó un gran éxito. Toreó superiormente por verónicas y faroles, siendo ovacionado; hizo quites artísticos y oportunos, y se mostró incansable durante toda la lidia.

Con la muleta realizó faenas por pases naturales, de pecho y molinetes, siendo aclamado. Mató pronto y bien, por lo que le concedieron tres orejas. En el quinto toro hubo de suspenderse la corrida por estar heridos los siete picadores que figuraban en el cartel; así y todo el público salió satisfechísimo de la labor de los toreros.

Los toros mataron 14 caballos.

En Carabaña se celebró la novillada de feria. Los toros, de Llorente, fueron bravos y nobles. El sevillano Rubichi supo aprovechar las buenas condiciones del ganado, toreando colosalmente de capa y haciendo faenas de muleta con toda clase de pases como un consumado maestro.

Rubichi, que está alcanzando grandes triunfos en cuantas plazas torea, esperamos sea incluido en Madrid antes de terminar la temporada, y de seguir así, haciéndole esas cosas a los toros, de seguro que se hará pronto el amo.

Un vaquero en peligro

Del popular diario sevillano «El Liberal», recogemos la emocionante información que sigue:

«En la tarde de ayer se encajonaron en el encerradero de Salteras seis toros de la ganadería de D. Manuel Rincón y Rincón, que serán lidiados en uno de los próximos domingos en la Plaza de Madrid.

Cuando el personal de garrochistas apretaba el ganado, ya dentro de la mangada, se desmandó uno de los bichos, de pelo negro, señalado con el número 11, y de apodo «Cigarrero», arremetiendo contra el caballo que montaba José, el conocedor, dándole infinidad de cornadas.

El caballista fué despedido por la parte trasera de la cabalgadura, viniendo a caer sobre los lomos del cornipeña; pero éste, que seguía enredado con el caballo, no hizo por el conocedor, dándole tiempo a que pudiera tomar los palos de la mangada y ponerse a salvo.

El toro entró en el primer corral del encerradero, llevando entre los pitones al caballo, que a poco quedó exánimo.

Entre los que presenciaron el accidente causó esta verdadera emoción, ante el inminente peligro que durante unos instantes vivió el conocedor de la vacada.»

Desde ayer hasta hoy

Lo que el Correo y el servicio alámbrico e inalámbrico informa de España y del extranjero

DE HABANA A FERROL

El "Cristóbal Colón" gana una apuesta

FERROL.—Los pasajeros que han llegado procedentes de la Habana a bordo del trasatlántico "Cristóbal Colón", elogian con gran entusiasmo el rapidísimo viaje que acaban de hacer en dicho buque. Cuentan que, antes de zarpar de la Habana, el capitán del trasatlántico americano "Cristóbal", que iba a salir el mismo día, había hecho una apuesta con el capitán del barco español sobre cuál de los dos buques alcanzaría mayor velocidad, afirmando que su barco batiría el record: pero el resultado ha sido que el trasatlántico americano no ha podido alcanzar en todo el viaje al buque español, que siempre le ha llevado bastantes millas de ventaja.

El pasaje, comprobada la victoria, prorumpió en alta mar en vivas a España, y felicitó efusivamente al capitán del buque, obsequiando también a la tripulación con cigarrillos habanos y cantidades en metálico.

Entre los operarios de estos astilleros ha producido gran júbilo la noticia, pues, como se sabe, aquí fué construido el "Cristóbal Colón".

El buque permanecerá en este puerto hasta el día 12, que marchará a Bilbao.

EL RECARGO DEL 15 POR 10'

El régimen ferroviario

La "Gaceta" ha publicado la siguiente disposición:

«Primero. Las Compañías que no se acogan al nuevo régimen ferroviario y pretendan conservar en vigor, con las mismas condiciones de aplicación, todas o parte de las tarifas para las cuales se haya autorizado el recargo del 15 por 100, y que con este recargo no rebasen las máximas legales, deberán solicitarlo del ministerio de Fomento en conjunto, para las de cada Empresa, o bien por grupos o tarifas aisladas, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que, con arreglo a lo establecido en las bases del nuevo régimen, deben considerarse fuera de él, o a partir de la fecha en que se publique en la "Gaceta" esta disposición para aquéllas que antes de esta última fecha hubiesen manifestado expresamente su renuncia a ingresar en el régimen.

Segundo. Los expedientes de conjunto o parciales para cada Empresa se tramitarán en la forma ordinaria, y hasta su resolución se considerarán prorrogadas dichas tarifas con el recargo autorizado.

Tercero. Las Compañías que no se acogan a esta disposición dejarán de hacer efectivo el cobro del recargo al aplicar sus tarifas, a contar desde la fecha en que termine el plazo de quince días señalado en la norma primera, debiendo ponerlo en conocimiento del público por medio de anuncios, que fijarán en las estaciones en la forma de costumbre, y comunicarlo al propio tiempo a la División de Ferrocarriles a que corresponda.»

NOTAS DE ARTE

El Salón de Otoño

En el Palacio de Exposiciones del Retiro se celebró ayer la inauguración del Salón de Otoño, con asistencia de los Reyes.

Fueron recibidos Sus Majestades por la Comisión organizadora.

Los Reyes recorrieron las salas, deteniéndose especialmente en una, en la que se exponen interesantísimos trabajos de cerámica, obra del Sr. D. Enrique de Salamanca, con quien el Soberano habló alguna vez. El Sr. Salamanca explicó al Rey los nuevos procedimientos de este arte, usados por él en varios de los trabajos presentados.

Don Alfonso elogió los trabajos cerámicos, y se interesó mucho por ellos.

También habló el Rey con el artista Virgilio González, y le ofreció un estudio para que pueda desarrollar los cuadros que tiene en proyecto.

De provincias

Un robo audaz

VALENCIA.—En el Ayuntamiento de Paterna unos audaces malhechores robaron la noche pasada de la caja de caudales 3.000 pesetas.

Para realizar el robo, los ladrones perforaron primero el tabique de la habitación en que se hallaba la caja, y luego ésta, donde había guardadas unas doce mil pesetas.

No pudieron llevarse todo el dinero, por ser muy pequeño el orificio que hicieron en la pared metálica, por el que apenas cabía la mano.

Detención de prófugos

BILBAO.—La Guardia civil detuvo anoche a varios prófugos que proyectaban emigrar a América, a bordo de dos buques que zarpan hoy.

El servicio comenzó a las diez de la noche, continuando durante la madrugada.

Los primeros detenidos fueron tres individuos que se dedicaban a facilitar documentación falsa, ayudados por el propietario de un hotel de la calle de la Amistad, Antonio Alvarez, acusado de encubridor.

Dícese que se les ocupó correspondencia comprometedora.

Los emigrantes fueron detenidos en el hotel Norte, hotel Begoña, fonda Harenzana y casa de huéspedes del número 7, de la misma calle de la Amistad, y rebasando de veinte.

Grave accidente de automóvil

GERONA.—Un automóvil propiedad del industrial de esta ciudad D. Rosendo Rovira, guiado por éste y ocupado por su madre política y dos hijos, marchaba por la carretera de Francia, cuando al llegar al pueblo de Flassé intentó apartarse, para no atropellar a unos ciclistas, y salió del camino, precipitándose sobre la cuneta, donde dió una vuelta de campana, cayendo al fondo de la ribera.

Resultó muerta una niña, hija del señor Rovira, y heridos éste y los restantes viajeros.

Los heridos fueron atendidos en Flassé, y hoy serán conducidos a ésta, a excepción de uno, que se halla gravísimo.

Rescate de una niña secuestrada

MALAGA.—La Guardia civil de Gaucaín ha rescatado a la niña que había sido secuestrada en un cortijo de aquellas cercanías, y ha detenido al secuestrador, Salvador Aguilar (Cuscurreo).

La niña se hallaba encerrada y amarrada en un cuarto de la posada.

Largo Caballero a Ginebra

Anoche salió para Ginebra, con objeto de asistir a las sesiones del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el ex diputado socialista D. Francisco Largo Caballero.

El alcalde de Barcelona

Ayer llegó a Madrid el nuevo alcalde de Barcelona, señor barón de Viver.

Su viaje obedece al deseo de saludar a Su Majestad el Rey y resolver algunos asuntos locales en varias conferencias con el presidente interino del Directorio y subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido.

CASTOS NAVALES

El paso por el Canal de Panamá

El paso por el Canal de los cruceros de batalla de la escuadra de servicios especiales, ha sugerido a la Prensa naval inglesa el cálculo de la economía obtenida utilizando la derrota por la América Central. La distancia de Panamá a Port-Royal (Jamaica) por el Cabo de Hornos, es de 10.360 millas, ahorrándose, por tanto, 9.760 atravesando el Canal de Panamá. A velocidad económica, el "Hood" recorre 288 millas en veinticuatro horas, con un consumo de 180 toneladas de combustible líquido, que al precio de tres libras por tonelada, representa una eco-

nomía de 18.360 libras en las 9.760 millas.

El impuesto a buques de guerra es de 50 céntimos por tonelada de desplazamiento, o sean 5.062 libras por las 45.000 toneladas del "Hood", que deducidas del gasto por combustible, resulta una economía total de 13.298 libras. Si a esto se añaden economías de otra índole, como el deterioro del material en tiempos duros, abastecimiento de aceites y provisiones y gastos naturales en los puertos que se visiten, quedan suficientemente demostradas las grandes ventajas de la derrota por la América Central.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 6

4 por 100 Interior

Serie F.	70,00
Serie E.	69,95
Serie D.	70,00
Serie C.	70,20
Serie B.	70,20
Serie A.	70,20
Serie G y H.	70,30
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	84,85
Serie E.	84,75
Serie D.	84,75
Serie C.	85,90
Serie B.	85,90
Serie A.	85,90
Serie G y H.	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	88,50
Serie A.	88,50
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antig.

Serie F.	95,50
Serie E.	95,50
Serie D.	95,60
Serie C.	95,70
Serie B.	95,50
Serie A.	95,70

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	85,40
Serie B.	85,40
Serie A.	85,40
Tesoros.	102,30
Marruecos.	78,25

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.	91,00
5 por 100.	102,00
6 por 100.	108,75

Valores municipales

Empréstito 1898, 8 por 100.	00,00
E. Interior 5 por 100.	90,00
Enanche 4,5 por 100.	95,00
D. Obras 4,5.	85,25
V. M. 1914, 5 por 100.	88,00
V. M. 1915, 4 por 100.	87,00
V. M. 1923.	95,00

Acciones

Banco de España.	569,00
Banco Hipotecario.	333,00
Banco Hispano-Americano.	000,00
Banco Español de Crédito.	180,00
Banco Central.	000,00
Banco Español Río Plata.	57,00
Tobacos.	240,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	000,00
Azucareras ordinarias.	147,75
Altos Hornos Vizcaya.	00,00
Duro Felguera.	51,50
M. Z. A.	331,00
Norte de España.	332,50
Metro.	179,00
Tranvías.	86,50

Moneda extranjera

Francos.	39,55
Libras esterlinas.	38,46
Francos suizos.	743,90
Liras.	32,70
Dólares.	7,50
Francos belgas.	36,00
Escudos portugueses.	0,27
Pesos argentinos.	2,76
Florines.	2,915

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES

INFANTAS, 28 Sucursal: (Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Firma del Rey

MARINA.—Fijando los destinos del intendente general de la Armada y de los cuatro intendentes de la plantilla del Cuerpo Administrativo de la misma.

Disponiendo que el intendente de la Armada D. Fulgencio Coron y Gutiérrez cese en el cargo de ordenador de pagos del ministerio de Marina.

Propuesta de ascenso al capitán de corbeta D. José Crespo y Barrero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Conmutando por otra inferior la pena impuesta a Miguel Riera Pons.

Idem por la de destierro la pena impuesta a Juan Bautista Alarcón.

TRABAJO.—Nombrando vocales natos de la Junta Central de Emigración a los señores subsecretarios del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y director general de Emigración.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a D. Antonio Boye Granero, catedrático del Instituto de Salamanca.

GOBERNACION.—Proponiendo la concesión de la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Leopoldo Eijo y Garay, obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá, por su notoria labor, abnegada, caritativa y altruista en pro de los pobres, de los enfermos y desvalidos.

Idem id. al doctor en Medicina don Francisco Murillo Palacios, director general de Sanidad, por la notoria y relevante labor que desde hace años viene realizando en pro de la salud pública.

Concediendo la nacionalidad española a D. Kuno-Kocherthaler.

EXTRANJERO

La guerra civil en China

MUKDEN.—Comunica al cuartel general de Chan-Tso-Lin que han sido dispersadas dos divisiones del Ejército del Gobierno de Pekín y cogidos muchos cañones.

Las tropas del Gobierno que operan en el frente de Hun-Kuan-Tsu, haciendo numerosos prisioneros y cogiendo un importante botín.

Ha sido capturado un barco de guerra de Mukden, que transportaba cañones y municiones a la isla de Tach-Rá.

Nueva sublevación en Méjico

HOUSTON (Texas).—En el Estado de Durango (Méjico) se han sublevado 5.000 hombres, a las órdenes del general Marcelo Carrasco, como protesta contra la reciente elección presidencial.

Parece que otros dos mil hombres, mandados por el general Bellán, del Estado de Morelos, se proponen hacer causa común con las fuerzas del general Carrasco.

Crueldades bolcheviques en Georgia

PARIS.—La Legación de Georgia ha publicado el siguiente comunicado:

«La lucha entre los insurrectos, replegados a la montaña y los destacamentos de tropas soviéticas toma el carácter de una guerra regular.

En Svanethia, los georgianos han tomado la ofensiva, y las tropas de los Soviets, tras encarnizado combate, se han retirado, dejando sobre el campo 500 prisioneros y numerosos muertos y heridos.

Los documentos que han caído en poder de los sublevados demuestran que la «cheka» de Mosú ha dado a la de Georgia orden de no publicar las listas de las personas fusiladas por orden suya.»

Tren asaltado por los bandidos

NUEVA YORK.—Dicen de Méjico que las fuerzas federales se concentran en Joaquín (Estado de Veracruz), para lanzarse a la persecución de unos bandidos que han asaltado un tren de viajeros en la noche del sábado, cometiendo salvajadas espantosas.

Sesenta viajeros fueron asesinados, así como a los soldados que escoltaban el convoy.

Los bandidos, en número de trescientos, después de interceptar la vía, se emboscaban en la trinchera. Al pararse el tren dispararon a través de las ventanillas, y luego se lanzaron al asalto, haciendo una horrible carnicería. Algunos viajeros que se refugiaron en un bosque próximo, fueron perseguidos, acorralados y fusilados.

SOCIEDAD DE NACIONES

Francia contesta a la nota alemana

PARIS.—La respuesta del Gobierno francés a la nota alemana, relativa a la admisión del Reich en la Sociedad de Naciones, ha sido entregada esta mañana al embajador alemán.

Según referencias fidedignas, la nota francesa confirma las declaraciones hechas anteriormente por el Sr. Herriot acerca de este asunto, y se inspira en el criterio ya conocido.

Es decir, ninguna oposición de principio por parte de Francia a la admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones, e incluso en el Consejo permanente de la misma; pero Alemania deberá acatar las mismas reglas comunes a todos los Estados para su admisión en Ginebra, reglas que, por otra parte, se hallan perfectamente definidas en el pacto mismo.

No debe haber, por tanto, en la admisión de Alemania en la mencionada Sociedad ni privilegio ni excepción.

Según todas las probabilidades, las respuestas de los Gobiernos británico y belga estarán redactadas en términos análogos.

El «Temps» dice que entre París y Londres está realizándose un cambio de opiniones en cuanto a la contestación que ha de darse al memorándum alemán sobre la entrada de dicho país en la Sociedad de Naciones.

Lo del Banco de Castilla

Ayer fué enviado al Supremo, a petición suya, el sumario instruido a causa de las quejas presentadas contra el Banco de Castilla.

El sumario consta de 18 piezas, con 1.400 folios.

ANATOLE FRANCE

PARIS.—El estado de Anatole France sigue inspirando serias inquietudes a los médicos que atienden al insigne literato.

La debilidad es extrema, y la alimentación del paciente se hace cada vez más difícil.

Se teme que de un momento a otro entre en el período agónico.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y cuarto, Los chatos.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los sabios.

LARA.—A las seis y diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis, El peligro amarillo. A las diez y cuarto, La negra.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los hijos artificiales. A las diez y media, Hay que vivir.

APOLO.—A las seis y media, El niño judío. A las diez y tres cuartos, La bejarana.

REINA VICTORIA.—A las seis, Don Juan, buena persona. A las diez y media, Una mujer sin importancia.

COMICO.—A las seis y media, La muerte del ruiseñor. A las diez y media, La muerte del ruiseñor.

MARTIN.—A las seis y media, Pastión de esclavo, El capitán Renato. A las diez y cuarto, La canción de Chantecler, El gallo de Morón y Las corsarias.

NOVEDADES.—A las seis, Gigantes y cabezudos. A las siete y cuarto, La alegría de la huerta. A las diez y cuarto, La corte de Parsón. A las once y cuarto, París-Madrid.

MARAVILLAS.—Salomé Marín, Elirita Cánovas, Esteso, Mariposas, Felito, La gallina ciega, Manolita Rosales, En un rincón de la Pampa, Misquette and Maxly, Vicentita Jofre.

LATINA.—A las seis y media, Cómo se hace un hombre. A las diez y media, La bella peluquera (estréno).

EL CISNE.—A las seis y media, La balada de la luz y Las doce y media y sereno. A las diez y media, El dominó azul.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjlos

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sananilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjlos

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajes como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen y la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Samatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como envase, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10

MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Retratos de día y de noche.
Retratos de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los retratos.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28. — Madrid. — Teléfono 16-27 J.
Los mejores vinos de España, a precios módicos.
Depositarlos de los productos de la Bodega.
El Sr. Bonedillo, Avda. Santa Margarita 2, Estrecho y Vento (especial para exportación).

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREDERA NAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE
DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don [Cuerpo]
..... empleo pueblo
..... provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma.)

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y psoriasis. ¡¡¡VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas.
SE VENDE EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO GENERAL, 15 - P. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid Fuencarral, 49. Teléfono 493 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
VÍBASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

SEMPRE DE SEÑORES REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza.
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendio.
Seguros de viajeros. — Seguros contra huracanes.
ALCALÁ, 48, MADRID

"STAR"
A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO
DECLARADA RECOMENDADA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario
D. Alvarez Garcillán, Herrería Solo, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Mendez Núñez, 7. Vitoria, 18.
Teléfono 390. S. P. — Teléfono num. 180 —
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.
MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE
:-: AGUAS :-: :-: PURGANTES :-:
:-: MINERALES :-: **CARABANA** DEPURATIVAS
NATURALES DE ANTIBILIOSAS
PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR ANTIHERPÉTICAS